

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17424** BARCELONA

Edicto

Doña Rosalía Osorio Tenorio, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el concurso consecutivo 618/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Rogelio Passola Vidal, con DNI n.º 37663531L, con domicilio en Calle Diagonal, 401,1.º, 08008-Barcelona.

La misma resolución, que es firme, ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 22 de marzo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Rosalía Osorio Tenorio.

ID: A210021291-1